

Llamamiento de TI-España en el Día Internacional contra la Corrupción

En el Día Internacional contra la Corrupción (fijado el 9 de Diciembre por Naciones Unidas) *Transparencia Internacional España* hace un llamamiento una vez más a los Partidos políticos y grupos parlamentarios para que se pongan a la altura de los ciudadanos y respondan a su continuada petición de que consideren la corrupción como una cuestión de Estado, de un prioritario e indudable interés general y social, y lleguen así a un Pacto integral y efectivo contra la corrupción, con el que puedan poner en marcha de forma eficaz las numerosas medidas legales e institucionales necesarias para combatir de una forma inequívoca, contundente y definitiva este importante problema y preocupación social.

TI-España recuerda a tal efecto que es necesario y urgente avanzar en la adopción de diez medidas para prevenir y combatir la corrupción:

1) Promover la *despolitización* de los órganos constitucionales y disminuir de forma significativa el excesivo y desequilibrado poder de los Partidos políticos en relación con la sociedad y los ciudadanos.

2) Reducción del número de *aforados* (ningún país en Europa tiene tantos aforados como España), así como las características del aforamiento, limitándolo exclusivamente a las actividades y actuaciones relacionadas con el correspondiente cargo público.

3) Eliminación de la posibilidad de conceder *indultos por corrupción*.

4) Disminución sensible del clientelismo político, disminuyéndose a tal efecto la enorme cantidad de *cargos de libre designación* existentes en este país.

5) Mejorar diversas disposiciones legales en el *ámbito sancionador*, incluyéndose a tal efecto la figura del delito por *enriquecimiento ilícito*, así como el desarrollo de un régimen específico de infracciones y sanciones en la Ley de Transparencia.

6) Aprobación urgente del *Reglamento de la Ley de Transparencia*, todavía pendiente tres años después de haberse publicado la Ley.

7) Publicación de una *Ley de protección a los denunciantes*: Para que los ciudadanos se sientan protegidos legalmente cuando conozcan hechos y deseen formular denuncias por fraude y corrupción.

8) *Regulación de los Lobbies*: Es necesario que se regulen desde un punto de vista legal los lobbies, se propicie su transparencia social, y se establezca obligatoriamente la creación de Registros de grupos de interés en las distintas instituciones públicas y parlamentarias.

9) *Transparencia de las formaciones políticas*: Es necesario que aumente la transparencia financiera de los Partidos y de las entidades perimétricas de los mismos

(Fundaciones, etc.), siguiendo de esta forma las recomendaciones del GRECO (Grupo de países del Consejo de Europa contra la Corrupción).

10) *Educación*: Los Partidos políticos y grupos parlamentarios han de fomentar medidas para que en los distintos niveles educativos se introduzcan conceptos y materias relacionados con la ética, los valores, la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

Son las anteriores algunas de las medidas que pueden marcar un avance efectivo en la prevención y lucha contra la corrupción en este país, y sobre las que *Transparencia Internacional España* hace un llamamiento y un nuevo recordatorio con motivo del Día Internacional contra la corrupción.